

## **INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL D'AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA PARA LA INCLUSIÓN DE LA LÍNEA DE AYUDAS A INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE REGADIO CON OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EN EL PROGRAMA DE MEDIDAS DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROLÓGICA DEL SEGURA 2022-2027**

Los países de la UE ejecutan la financiación del FEADER a través de cada Plan Estratégico Nacional. El Plan Estratégico Nacional está cofinanciado por los presupuestos nacionales y pueden elaborarse a escala nacional o regional. Si bien la Comisión Europea los aprueba y supervisa, las decisiones relativas a la selección de proyectos y concesión de pagos se toman en instancias nacionales o regionales.

Dentro del futuro Plan Estratégico Nacional 2023-2027, la Generalitat Valenciana gestionará la línea de ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales de la Comunitat Valenciana, cuyos objetivos específicos son:

- Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible.
- Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales tales como el agua el suelo y el aire.

Además, las recomendaciones de la Comisión establecen, acorde con el análisis de la situación de partida de España, la necesidad de continuar aumentando esfuerzos en la modernización de regadíos con el fin de lograr un uso más sostenible del agua de riego.

En definitiva, a través de las intervenciones con esta línea de ayudas, se debe contribuir a una gestión eficiente del recurso agua, mediante las inversiones en modernización de infraestructuras y sistemas de riegos (almacenamiento, transporte, distribución), al objeto de lograr una mejor gestión integrada del recurso agua o fomentar el uso de fuentes de energías renovables y mejorar la eficiencia energética de las instalaciones.

Las intervenciones se relacionarán en términos generales con:

- Modernización, consolidación y mejora de regadíos para mejorar la sostenibilidad ambiental.
- Gestión integral y optimizada de la explotación de la zona de regadío.
- Mejora de la capacidad de regulación, almacenamiento y control del agua de riego.
- Empleo de aguas no convencionales.
- Mejora del estado de las masas de agua.
- Instalación o mejora de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para mejorar la gestión del agua y de la energía en la infraestructura, así como para mejorar la gestión del riego y la aplicación centralizada de fertilizantes y fitosanitarios.



- Instalación o mejora de sistemas de medición y control de las extracciones y del uso del agua, tanto en lo que se refiere al agua que abastece la infraestructura, como al agua que la infraestructura sirve a los usuarios finales y al agua de los retornos.
- Instalación o mejora de sistemas de drenaje y tratamiento de los retornos.
- Utilización de fuentes de energías renovables en los sistemas de riego.
- Mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras hídricas.
- Actuaciones de reducción, mejora o compensación de los efectos ambientales causados por las operaciones.
- Otros.

Una de las condiciones de admisibilidad para optar a la línea de ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales de la Comunitat Valenciana, es la siguiente:

*1) Deberá haberse notificado a la Comisión un plan hidrológico de demarcación, de conformidad con la Directiva Marco del agua, para toda la zona en la que se realice la inversión, así como en las demás zonas cuyo medio ambiente puede verse afectado por la inversión. Deben de haberse especificado en el correspondiente programa de medidas, las medidas que tengan efecto en el marco del plan hidrológico de demarcación, de conformidad con el artículo 11 de la Directiva marco del agua, y que sean pertinentes para el sector agrario.<sup>1</sup>*

Por el motivo anterior, se **solicita** añadir dentro del Programa de Medidas del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura 2022-2027, una línea denominada “Línea de Ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales”. A continuación, se aporta la información necesaria para incluir la línea dentro del Programa de Medidas:

NOMBRE MEDIDA	NOMBRE ACTUACION	INVERSIÓN ACTUACION TOTAL REAL (€)	INICIO ACT. REAL	FIN ACT. REAL	OBSERVACIONES
Actuaciones para la mejora de la eficiencia del recurso, la disminución del consumo energético y el fomento en el ahorro de agua y la gestión sostenible, de los regadíos existentes en la Comunitat Valenciana para el Plan Estratégico Nacional 2023-2027	Ayudas a inversiones que promuevan la gestión eficiente del recurso agua para mantener las masas de agua en buen estado, disminuyan el consumo de energía y fomenten el ahorro y la mejora la eficiencia energética.	3.000.000	2023	2027	- Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible”  - Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire.

<sup>1</sup> Se redacta literalmente según el artículo 46 del REGLAMENTO (UE) nº 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1698/2005 del Consejo



Finalmente, reiterar que la Administración que gestionará la línea de ayudas será la Generalitat Valenciana, a través de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

La ayuda tendrá un 70% de financiación pública a través del Fondo Europeo de Desarrollo Rural, la Administración General del Estado y la Generalitat. Mientras que las Comunidades de Regantes de la Comunidad Valenciana que estén en la Demarcación Hidrográfica del Segura y sean beneficiarias, deberán aportar el 30% restante.

*El Director General d'Agricultura, Ramaderia i Pesca*

Director General de Agricultura,  
Ganadería y Pesca

